



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 10  
Viernes 10 de enero de 2025

EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VIERNES 10 DE ENERO DEL AÑO 2025, SE CELEBRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIEZ DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ESQUINA CON CUARTA ESTE, COLONIA CENTRO. REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR:

**1.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA**, EN USO DE LA VOZ DICE: EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA 10 DE ENERO DEL 2025, DOY POR APERTURADA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 10 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN.

**2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES**, DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULOS 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; QUIENES MANIFIESTAN PRESENCIA DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

**ASISTENCIA.** CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL; RENÉ VILLARREAL LUGO, SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, DIANA GARCÍA SAINZ (MORENA), GABRIEL CRUZ DÁVALOS (MORENA), REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES (MORENA), CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA (MORENA), ELISA FIMBRES NEMER (MORENA) EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO (MORENA), MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE (PAN), KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO (MOVIMIENTO CIUDADANO), ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO (PARTIDO SONORENSE) Y CESAR FABIÁN FUENTES VALLES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ARTÍCULOS 55, 68 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY, QUE TODOS ASISTIERON A LA SESIÓN.

**3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES** DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE:

SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTÁ CONSTITUIDO EL QUORUM LEGAL.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA VÁLIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

Reyna A Rosas.

Carlos Sainz

FOJA 1 DE 7



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**

**NÚMERO 10**

**Viernes 10 de enero de 2025**

**4.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA**, EN USO DE LA VOZ DICE: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA AL PUNTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO DE DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

**5.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE CANANEA 2025-2027,**

ACTO SEGUIDO PRESENTARSE EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON.

USO DE LA VOZ REGIDORA DÍANA GARCÍA SAINZ: FELICITA AL ÁREA DE PLANEACIÓN POR EL EXCELENTE TRABAJO REALIZADO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. SE RECONOCE LA CALIDAD Y LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO, DESTACANDO EL ESFUERZO DE TODOS LOS INVOLUCRADOS EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.

ASIMISMO, EXPRESÓ SU INTERÉS DE INCLUIR EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UN ASPECTO RELEVANTE QUE AÚN NO HA SIDO CONTEMPLADO. EN PARTICULAR, SE SUBRAYÓ LA IMPORTANCIA DEL OBSERVATORIO UBICADO EN EL MUNICIPIO, DESTACÁNDOSE COMO UN RECURSO VALIOSO QUE PODRÍA GENERAR PROYECTOS FUTUROS.

SE MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE) HA MOSTRADO SIEMPRE UNA DISPOSICIÓN ABIERTA PARA COLABORAR EN ESTE ÁMBITO, LO QUE REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DEL OBSERVATORIO, UN ELEMENTO DESTACADO EN LA REGIÓN.

SE RESALTÓ LA RELEVANCIA DEL OBSERVATORIO EN EL CONTEXTO DE LA ASTRONOMÍA Y SU IMPORTANCIA COMO UN REFERENTE PARA CANANEA. EN ESTE SENTIDO, SUGIRIÓ QUE SE CONSIDERE COMO UNA FORTALEZA EN EL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE FUTUROS PROYECTOS DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

USO DE LA VOZ REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA: DURANTE LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO RECIBIDO, SE OBSERVARON ALGUNOS DETALLES QUE REQUIEREN MAYOR ACLARACIÓN. EN PRIMER LUGAR, MENCIONÓ UNA INCONGRUENCIA EN LA FECHA DE LA ENCUESTA REALIZADA POR SERVTECH, QUE EN LA PÁGINA 39 INDICA QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 12 Y 13 DE OCTUBRE DE 2024. SIN EMBARGO, DESTACÓ QUE ELLA PERSONALMENTE PARTICIPÓ COMO ENCUESTADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE A LAS 13:30 HORAS EN LA BODEGA AURRERA. SUGIRIÓ REVISAR CON SERVTECH SI LAS ENCUESTAS SE REALIZARON EN LAS DOS FECHAS MENCIONADAS O SOLO EN UNA.

EL SECRETARIO CÉSAR FUENTES ACLARA QUE SE TRATA DE DOS EVENTOS DISTINTOS. EL DEL MES DE OCTUBRE FUE CON LA FINALIDAD DE RECABAR DATOS PARA LA ELABORACIÓN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LA DE FIN DE AÑO FUE UNA MEDICIÓN TRAS HABER CONCLUIDO LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GESTIÓN.

Rena A Rosas Carlos Sainz Diana García Sainz



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 10

Viernes 10 de enero de 2025

USO DE LA VOZ REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA: ABORDÓ UN PUNTO RELACIONADO CON LOS INDICADORES EN LA PÁGINA 74, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE AL INSTITUTO DEL DEPORTE. SE SEÑALÓ QUE EL INDICADOR SOBRE EL AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EVENTOS DEPORTIVOS MUESTRA UNA META MUY PEQUEÑA: PASAR DEL 6% AL 6.5% EN TRES AÑOS. INDICÓ QUE, AUNQUE LOS LOGROS DEBEN SER REALISTAS, UN INCREMENTO TAN BAJO NO REFLEJA LA IMPORTANCIA DEL DEPORTE EN LA COMUNIDAD, SOBRE TODO CONSIDERANDO LA RELEVANCIA DE ESTE EN LA PREVENCIÓN DE PROBLEMAS COMO EL NARCOMENUDEO. TAMBIÉN MENCIONÓ QUE UNO DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ES LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS POR 43 MILLONES DE PESOS, LO QUE RESALTA AÚN MÁS LA NECESIDAD DE UN MAYOR ESFUERZO EN ESTE ÁMBITO.

TAMBIEN MENCIONÓ LA ALTA TASA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO. SE DESTACÓ QUE EL **INSTITUTO DE LA MUJER** TIENE UNA PARTICIPACIÓN LIMITADA EN LA ATENCIÓN DE ESTE PROBLEMA, CON SOLO EL 12.24% DE LAS MUJERES RECIBIENDO APOYO, Y UNA META A TRES AÑOS DE ALCANZAR EL 13.34%, LO QUE REPRESENTA UN AUMENTO DEL 1.1% EN TRES AÑOS. ESTA CIFRA LE GENERÓ DUDAS, YA QUE EL PROGRESO ESPERADO ES BAJO.

POR OTRO LADO, EN EL **DIF**, EL PORCENTAJE DE APOYO ES DEL 14.6% DE LA POBLACIÓN ATENDIDA, CON UNA META DE ALCANZAR EL 15% EN TRES AÑOS, LO QUE IMPLICA UN INCREMENTO DEL 0.4%. TAMBIÉN SE EXPRESÓ PREOCUPACIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DE ESTOS INCREMENTOS, CONSIDERANDO QUE LOS DATOS INFLUENCIAN EL ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS MÁS URGENTES DEL MUNICIPIO.

EN CUANTO A **SEGURIDAD PÚBLICA**, MENCIONÓ QUE ACTUALMENTE EL 0% DE LOS ESTUDIANTES ESTÁ CONCIENTIZADO SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. SIN EMBARGO, SE DESTACÓ LA META A TRES AÑOS DE LOGRAR QUE EL 70% DE LOS ESTUDIANTES RECIBAN ESTAS PLÁTICAS, LO CUAL ES CONSIDERADO UN OBJETIVO VIABLE Y POSITIVO, PUES SE PUEDEN IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS EN LAS ESCUELAS PARA ALCANZAR ESA CIFRA.

RESPECTO A **PROTECCIÓN CIVIL**, OBSERVÓ QUE EL 0% DE LAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO CUMPLEN CON LAS NORMAS DE PROTECCIÓN CIVIL, LO CUAL CONSIDERÓ INCORRECTO, YA QUE VARIAS EMPRESAS YA CUMPLEN CON LOS REQUISITOS. A PESAR DE ELLO, SE RECONOCIÓ QUE EL OBJETIVO DE ALCANZAR EL 50% DE CUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS ES RAZONABLE, DADO EL ALTO COSTO DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL.

FINALMENTE, EN EL TEMA DEL **RASTRO**, SE MENCIONARON 197 SACRIFICIOS REALIZADOS HASTA LA FECHA, CON UNA META DE AUMENTAR ESTA CIFRA EN UN 20%. RECORDÓ QUE EN REUNIONES ANTERIORES SE HABÍA SEÑALADO QUE EL RASTRO NO SOLO SE UTILIZA PARA SACRIFICIOS DE RESES, YA QUE POCOS PARTICULARES HACEN USO DE ESTE SERVICIO.

CONCLUYÓ QUE, AUNQUE ALGUNAS METAS SON ALCANZABLES, ES NECESARIO REVISAR Y AJUSTAR CIERTOS INDICADORES PARA REFLEJAR MEJOR LA REALIDAD DE LOS SERVICIOS Y SUS AVANCES.

EN CUANTO A LOS **INDICADORES**, MENCIONO QUE SON ALGUNAS DUDAS RESPECTO A SU CLARIDAD Y CONCRECIÓN, LO QUE SUSCITÓ INTERROGANTES SOBRE SU IMPLEMENTACIÓN Y MEDICIÓN.

*en un momento*

*Carlos Sainz*

*Karen M*

*Reyna A Rosas*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**

**NÚMERO 10**

**Viernes 10 de enero de 2025**

SEÑALÓ ADEMÁS QUE, AUNQUE EN SESIONES ANTERIORES SE PRESENTÓ UN ORGANIGRAMA, ÉSTE NO INCLUYE LA **COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN**, A PESAR DE QUE SE MENCIONA EN EL DOCUMENTO. INTENTÓ UBICAR DICHA COORDINACIÓN EN EL ORGANIGRAMA APROBADO, PERO NO LO ENCONTRÓ, LO QUE GENERÓ CONFUSIÓN Y SOLICITÓ UNA ACLARACIÓN SOBRE LA UBICACIÓN DE ESTA COORDINACIÓN, YA QUE NO SE ENCUENTRA EN EL ORGANIGRAMA QUE SE HABÍA REVISADO PREVIAMENTE. RECORDÓ QUE, EN CONVERSACIONES PREVIAS CON EL PROFESOR ENCARGADO DE ESTA COMISIÓN, SE LE HABÍA INDICADO QUE EN ESE MOMENTO LA COORDINACIÓN NO ESTABA CONTEMPLADA EN EL ORGANIGRAMA, PERO QUE SE INCLUIRÍA EN EL PRÓXIMO AÑO. TAMBIÉN SE MENCIONÓ QUE EL PROFESOR HABÍA INDICADO QUE SU TRABAJO ERA **HONORÍFICO** Y NO REMUNERADO.

FINALMENTE, SEÑALÓ QUE, AUNQUE LA COORDINACIÓN APARECE MENCIONADA EN LOS DOCUMENTOS, NO SE REFLEJA FORMALMENTE EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LO QUE IMPLICA QUE EL PUESTO NO ESTÁ DEBIDAMENTE REGULADO NI CONTEMPLADO EN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. SE SOLICITÓ QUE SE DIERA CLARIDAD SOBRE ESTE ASUNTO Y QUE SE INCLUYERA LA COORDINACIÓN EN EL ORGANIGRAMA OFICIAL, ASEGURANDO QUE SU FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN ESTÉN DEBIDAMENTE FORMALIZADOS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITÓ AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS DIRECTORES QUE LO ACOMPAÑAN, **ELIZABETH COTA**, DE LA **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**, Y **GABRIEL HOLGUÍN**, DE LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**, PUEDAN PARTICIPAR EN LA PRESENTE SESIÓN. SE PIDIÓ A LOS PRESENTES MANIFESTAR SU APROBACIÓN ALZANDO LA MANO, SIENDO APROBADA LA MOCIÓN POR UNANIMIDAD.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ABORDÓ LA PRIMERA PREGUNTA, LA CUAL SE REFERÍA AL ÁREA DE DEPORTES Y AL INCREMENTO EN EL INDICADOR DEL 6% AL 6.5%. EXPLICÓ QUE, AUNQUE A PRIMERA VISTA ESTE INCREMENTO PUEDA PARECER PEQUEÑO (SOLO 0.5 POR CIENTO), EN REALIDAD REPRESENTA UN AUMENTO DE CASI EL 10%, SOBRE LA BASE, LO CUAL NO ES UN INCREMENTO MENOR. ACLARÓ QUE EL DIRECTOR DEL **INSTITUTO DEL DEPORTE** TIENE SUS RAZONES PARA ESTABLECER DICHO OBJETIVO DE ESA MANERA Y DESTACÓ QUE EL 6% DE LA POBLACIÓN EQUIVALE A APROXIMADAMENTE 2,400 PERSONAS QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN TORNEOS U OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, POR LO QUE, AL OBSERVARLO EN SU JUSTA DIMENSIÓN, EL NÚMERO NO ES TAN PEQUEÑO.

ADEMÁS, SEÑALÓ QUE, AUNQUE NO TODOS LOS PARTICIPANTES ESTÁN EN UNA LIGA FORMAL, LOS DATOS PROVIENEN DE REGISTROS HISTÓRICOS DEL **INSTITUTO DEL DEPORTE**, LOS CUALES PODRÍAN NECESITAR SER ACTUALIZADOS. EL PUNTO DE PARTIDA ES EL DATO OFICIAL DISPONIBLE, Y RECONOCIÓ QUE EL INCREMENTO PROPUESTO REFLEJA UN ESFUERZO SIGNIFICATIVO POR PARTE DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO PARA ALCANZAR LA META.

EL REGIDOR MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE COMENTÓ QUE LA PARTICIPACIÓN EN DEPORTES HA SUBIDO APROXIMADAMENTE AL **9 O 10%**, A LO QUE EL SECRETARIO QUE ES POSIBLE Y QUE, COMO PARTE DEL PROCESO DE MEJORA CONTINUA, SI LA META SE CUMPLE ANTES DE LO ESPERADO, SERÍA NECESARIO ESTABLECER NUEVAS METAS PARA SEGUIR PROMOVRIENDO EL ESFUERZO DIARIO DE MEJORA.

*Numero*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten scribble]*

*Reyna A Rosas*

*[Handwritten signature]*

*Carlos Jainz*

*Diana P. Saiz*

*Kan M*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**

**NÚMERO 10**

**Viernes 10 de enero de 2025**

FINALMENTE, EL SECRETARIO MENCIONÓ QUE ESTE TIPO DE AJUSTES TAMBIÉN PODRÍA APLICARSE A OTROS INDICADORES DE LAS MATRICES QUE LOS PRESENTES YA HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE REVISAR.

LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA PLANTEÓ ALGUNAS DUDAS SOBRE VARIOS TEMAS. EN PRIMER LUGAR, HIZO MENCIÓN DE UN DETALLE EN RELACIÓN CON **PROTECCIÓN CIVIL**, CUESTIONANDO POR QUÉ NINGUNA EMPRESA APARECE REFLEJADA EN LOS REGISTROS.

LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN, ELIZABETH COTA IÑIGUEZ, EXPLICÓ QUE SE MANEJA UN 0% PORQUE NO EXISTE UN EXPEDIENTE NI UNA BASE DE DATOS DE LA CUAL PARTIR. ESTO SIGNIFICA QUE NO SE TENÍA INFORMACIÓN PREVIA PARA INICIAR UN REGISTRO, POR LO QUE EN LA AUDITORÍA NO SE PODÍA ESTABLECER UN PUNTO DE PARTIDA. DEBIDO A ESTA FALTA DE DATOS, SE COMENZÓ CON UN 0%.

LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA PREGUNTÓ SOBRE LAS ESTRATEGIAS QUE SE PODRÍAN IMPLEMENTAR EN EL RASTRO MUNICIPAL, YA QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE HABÍA MENCIONADO QUE EL SACRIFICIO DE ANIMALES PARA CONSUMO HUMANO YA NO ERA EL PRINCIPAL ENFOQUE DEL RASTRO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ACLARÓ QUE EL RASTRO SIGUE SIENDO ESENCIALMENTE UN CENTRO PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES, Y SE PRETENDE AMPLIAR SU FUNCIONAMIENTO. SE SUBRAYÓ QUE EL RASTRO DEBE SER UN NEGOCIO RENTABLE PARA LOS PRODUCTORES, ESPECÍFICAMENTE PARA LOS GANADEROS, QUIENES PUEDEN SACRIFICAR Y COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS LOCALMENTE. ADEMÁS, SE RESALTÓ LA VENTAJA PARA LOS CONSUMIDORES DE ACCEDER A CARNE DE CALIDAD PROVENIENTE DE PRODUCTORES LOCALES A UN PRECIO POTENCIALMENTE MÁS BAJO QUE EL DE CARNE IMPORTADA DE OTROS ESTADOS. TAMBIÉN SE ENFATIZÓ QUE EL RASTRO DEBE SEGUIR OPERANDO Y APROVECHANDO AL MÁXIMO LOS RECURSOS DISPONIBLES, TANTO HUMANOS COMO MATERIALES.

EL SECRETARIO AÑADIÓ QUE, ADEMÁS DE LAS FUNCIONES DEL RASTRO, SE ESTÁ DESARROLLANDO UN PROGRAMA PARA EL **CENTRO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**. INFORMÓ QUE LA **CEDES** AÚN NO HA PROPORCIONADO LOS LINEAMIENTOS EXACTOS, PERO QUE LA PRÓXIMA SEMANA SE TENDRÍA UNA REUNIÓN VIRTUAL CON ELLOS PARA DEFINIR MÁS DETALLES SOBRE CÓMO IMPLEMENTAR DICHO PROGRAMA. SE MENCIONÓ QUE EL REGISTRO DE MASCOTAS Y LOS PROGRAMAS DE ESTERILIZACIÓN SERÁN COMPONENTES OBLIGATORIOS DE ESTE PROGRAMA.

LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA PREGUNTÓ SI ESTE PROGRAMA PODRÍA ESTAR INCLUIDO EN EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO. EL SECRETARIO RESPONDIÓ AFIRMATIVAMENTE, AUNQUE AÚN NO SE TIENE CLARIDAD SOBRE SU FORMA DEFINITIVA. ASEGURÓ QUE, UNA VEZ CONCRETADO, SE GENERARÁN LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES PARA MEDIR SU AVANCE.

EN RELACIÓN CON LA OMISIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN EL ORGANIGRAMA, RESPONDIÓ QUE DEBÍA REVISAR ESTE TEMA Y SE COMPROMETIÓ A VERIFICAR LO SUCEDIDO, YA QUE PODRÍA HABER SIDO UN ERROR EN LAS VERSIONES DEL DOCUMENTO.

HIZO HINCAPIÉ EN LA IMPORTANCIA DE IMPULSAR ÁREAS CLAVE, COMO EL **INSTITUTO DE LA MUJER**, EL **INSTITUTO DEL DEPORTE** Y EL **INSTITUTO DE LA JUVENTUD**, ESPECIALMENTE EN RELACIÓN CON LOS ÍNDICES DE **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR** Y EL **APOYO A LA JUVENTUD**. SE DESTACÓ LA NECESIDAD DE FORTALECER ESTAS ÁREAS DESDE SUS RESPECTIVAS COORDINACIONES. ADEMÁS, SE

Reyna A Rosas

*[Handwritten signature]*

Carlos Jimenez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**

**NÚMERO 10**

**Viernes 10 de enero de 2025**

RESALTÓ LA RELEVANCIA DE CONTINUAR CON UN ENFOQUE PREVENTIVO, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON **SEGURIDAD PÚBLICA**, QUE YA COMIENZA A REFLEJARSE EN LAS ACCIONES ACTUALES. SE SUBRAYÓ QUE SERÍA FUNDAMENTAL NO DESCUIDAR ESTAS ÁREAS.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA CERO ABSTENCIONES, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO: EXT10-PA5/24**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CANANEA, SONORA 2025-2027.

**NOTIFÍQUESE**

SE INSTRUYE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, INFORME AL H. CONGRESO DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO. PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**CÚMPLASE**

SE INSTRUYE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, INFORME AL H. CONGRESO DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE:

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DÍAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ORGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 10 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS DIECIOCHO HORAS CON TRENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO.

Reyna A Rosas.

*[Handwritten signature]*

Carlos Sainz

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**

**NÚMERO 10**

**Viernes 10 de enero de 2025**

**CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**REFRENDA Y CERTIFICA**

C. CESAR FABIÁN FUENTES VALLES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIANA GARCÍA SAINZ  
REGIDORA PROPIETARIA  
(MORENA)

*Reyna A Rosas*  
C. REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES  
REGIDORA PROPIETARIA  
(MORENA)

C. ELISA FIMBRES NEMER  
REGIDORA PROPIETARIA  
(MORENA)

C. MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE  
REGIDOR PROPIETARIO  
(PAN)

C. REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MOVIMIENTO CIUDADANO)

C. RÉNE VILLARREAL LUGO  
SÍNDICO PROCURADOR

C. GABRIEL CRUZ DÁVALOS  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MORENA)

*Carlos Ramon Sainz Zepeda*  
C. CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MORENA)

C. EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MORENA)

*Karen Melissa Montoya*  
C. KAREN MELISSA MONTOYA  
REGIDORA PROPIETARIA  
(PRI)

C. ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO  
REGIDORA PROPIETARIA  
(PARTIDO SONORENSE)